



de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-039/2009	F.P.	PEÑA SIERRA	JUAN	MIGUEL ÁNGEL ORTIZ BELMONTE, N.º 24, PT 3, 2.º B	CÁCERES
C-046/2009	F.P.	MERCHÁN RAMÍREZ	M.ª DE LOS ÁNGELES	MIGUEL ÁNGEL ORTIZ BELMONTE, N.º 24, PT 1, 2.º C	CÁCERES
C-047/2009	F.P. T.O.V.	VARGAS BOTE	LUCAS	GERMÁN SELLERS DE PAZ, N.º 6, BL. 8, 4.º B	CÁCERES
C-048/2009	F.P. T.O.V.	SILVA TOROSIO	JESÚS PEDRO	GERMÁN SELLERS DE PAZ, N.º 6, BL. 8, 2.º B	CÁCERES
C-055/2009	F.P.	GARCÍA RAMAJO	ANTONIO	MÉJICO, N.º 2, BL. 8, ESC. B-1, 2.º B	CÁCERES

NOTA:

F.P.: falta de pago.

T.O.V.: titular de otra vivienda.

• • •

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2011080063)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación del trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios



que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-20/2010	N.O.	NEVADO ALAMILLO	CARLOS JAVIER	PEDRO ROMERO DE MENDOZA, N.º 31, 3.º B	CÁCERES
C-24/2010	N.O.	RODRÍGUEZ MONTEJO	MANUELA	FUENTE CUCHILLA, N.º 5	CADALSO
C-30/2010	T.O.V.	JORGE GÓMEZ	JACINTO	CERRO DE LOS PINOS, N.º 21	CÁCERES

NOTA:

N.O.: no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

T.O.V.: titular de otra vivienda.

• • •

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010 sobre notificación de resolución en el procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial en los expedientes que se relacionan. (2011080066)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se declara justificada la renuncia a compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Vivienda y